



Expediente nº SE 3-2018

MESA DE CONTRATACIÓN I

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN GENERAL" y
SOBRE Nº 2 "PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO
DE VALOR" DEL CONTRATO DEL PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR DEL
SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA LOS
CURSOS 2018/19 Y 2019/2020.-**

Asisten:

Presidenta: D^a Ana M^a Redondo García

Vocales: D. Amador Martín Alonso, por delegación de la Intervención General, D. Eduardo Asensio Abón, Letrado de la Asesoría Jurídica general, D^a Mónica Martín Olalla, Directora del Área de Educación, Infancia e Igualdad, y D^a Edith García Lera, Jefa de la Secretaría ejecutiva del área de educación, infancia e igualdad.

Secretaria: M^a Luisa Vera Martínez, Directora del Servicio de Educación.

En Valladolid, a 5 de abril de 2018

Siendo las 12:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura del sobre nº 1, relativo a "Documentación general" y el sobre nº 2 correspondiente a "propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor" del contrato relativo al programa "Absentismo escolar" del Servicio de Educación del Ayuntamiento de Valladolid.

Al concurso convocado se han presentado dos empresas que son:

- Acción Investigación Socioeducativa Empresa de Servicios, S.L. (ACINSE, S.L.)
- La Liga española de educación.

El sobre nº 1 de ambas empresas contiene la declaración responsable exigida en el apartado G.2 del cuadro de características del Pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo ésta suficiente para concurrir a la licitación.

Seguidamente y en acto público se procede a la apertura del sobre nº 2 que contiene los criterios evaluables mediante juicio de valor previstos en los Pliegos, presentados por la empresa ACINSE, S.L., así como de la Liga española



de educación, conteniendo ambas el número máxima de folios exigidos en el Pliego.

Tras el examen de la referida documentación la Mesa de Contratación acuerda que se dé traslado a los servicios técnicos competentes para que emita informe valorando la propuesta presentada.

A las 12:50 minutos concluye la Mesa, de todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

**Vº Bº LA CONCEJALA acctal.
DELEGADA DE EDUCACIÓN,
INFANCIA e IGUALDAD**

Ana Mª Redondo García

**LA SECRETARIA DE LA
MESA**

Mª Luisa Vera Martínez